C O N G R E S O D E L A N A C I Ó N

Unidad Operativa de Contrataciones

-----*-----

Asunción, de abril de 2011.

Señor(es)
PROVEEDORES
Presente:

Me dirijo a usted(es), con el objeto de remitirle(s) la comunicación Suplementaria Nº 2 en la cual se transcriben las consultas realizadas en el tiempo establecido, en el marco de la Licitación Pública Nacional LPN N° 08/2011 "Adquisición de Vehículos para el Congreso de la Nación, la Comisión de Recursos Naturales, la Comisión Bicameral de Presupuesto y la Comisión Nacional de Conmemoración del Bicentenario de la Independencia", con ID N° 219342, el mismo pasa a formar parte del Pliego de Bases y Condiciones.

CONSULTA Nº 1
Ítem 3 Camioneta Mini Bus
Donde dice: Cilindrada de 2.400 cc. o más.
Consulta: Se puede ofertar un Mini Bus con una cilindrada de 2.150 cc, con una potencia de 129 CV, con una capacidad para 15 pasajeros + 1 conductor
RESPUESTA N° 1
Si se puede, de conformidad a las especificaciones técnicas indicadas en el Addendum N°01.

CONSULTA Nº 2
Ítem 3 Camioneta Mini Bus
Donde dice: Palanca de cambios al piso.
Consulta: Se puede ofertar un Mini Bus con palanca de cambios en el tablero tipo Joystick, dando una mayor comodidad al conductor y mayor espacio?
RESPUESTA N° 2
Si se puede, de conformidad a las especificaciones técnicas indicadas en el el Addendum N°01.

CONSULTA Nº 3
Ítem 4 Ómnibus
Donde dice: Cilindrada de 10.000 c.c. o más, potencia de 280 cv o más.
Consulta: Se puede ofertar un Ómnibus con 7.200 c.c., obteniendo una mayor potencia de 305 c.v.
RESPUESTA N° 3
El ítem 4 se suprimió del Pliego de Bases y Condiciones, según el Addendum N°01.

CONSULTA Nº 4
Ítem 4 Ómnibus
Donde dice: Dentro de los 5 (cinco) días posteriores a la emisión de la Orden de Compra.
Consulta: Como es un Ómnibus y el pedido a nuestra fábrica no es considerable de acuerdo a nuestro mercado, podríamos ofertar un Ómnibus con un plazo de entrega de 180 días a partir de la emisión de la Orden de Compra?
RESPUESTA N° 4
El ítem 4 se suprimió del Pliego de Bases y Condiciones, según el Addendum N°01.

CONSULTA Nº 5
ÍTEM 3 – CAMIONETA MINI BUS
(Palancas de cambios al piso)
Se puede ofertar con palanca de cambios en el tablero?
RESPUESTA N° 5
Si se puede, de conformidad a las especificaciones técnicas indicadas en el Addendum N°01.

CONSULTA Nº 6
ÍTEM 3 – CAMIONETA MINI BUS
(Llantas de aleación)

14 de Mayo e/ Avda. República
Tel.: 414-5831. Fax: 414-5851. E-mail: uocsenado@senado.gov.py

Se puede ofertar con llantas de acero?

RESPUESTA N° 6

No, su oferta debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

CONSULTA Nº 7

En referencia al ítem 1, especificaciones técnicas, Flex de cuatro (4) o más cilindros.
Además de las características requeridas, solicitamos sean aceptadas ofertas de unidades Diesel turbo intercooler.

RESPUESTA N° 7

No, su oferta debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

CONSULTA Nº 8

En referencia al ítem 1 y 2, especificaciones técnicas, Frenos a disco en las cuatro ruedas.
Además de las características requeridas, solicitamos sean aceptadas ofertas de unidades con frenos delanteros a discos ventilados y frenos traseros a tambor.

RESPUESTA N° 8

Se pueden ofertar unidades con "Frenos a disco en las ruedas delanteras y a disco o a tambor en las ruedas traseras" como se indica en el Addendum N°01.

El presente documento pasa a formar parte del pliego de bases y condiciones.

HONORABLE CAMARA DE SENADORES
DIRECCION ADMINISTRATIVA
U.O.C.

Justina Casco González
Jefa
Unidad Operativa de Contratación

14 de Mayo e/ Avda. República
Tel.: 414-5831. Fax: 414-5851. E-mail: uocsenado@senado.gov.py